

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 17** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de cuatro líneas y un centro de seccionamiento en la carretera M-516, punto kilométrico 4,75, en el término municipal de Majadahonda (28222 Majadahonda), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

2010P235

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000) se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Carretera M-516, punto kilométrico 4,75, del término municipal de Majadahonda.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM.

Referencia línea		UTM origen X - Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X - Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo / subterráneo		
2010P235 ILE5021		426513	4479393	128
Nuevo		426501	4479335	20
1	Subterránea	/ HEPRZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P235 ILE5020		426505	4479407	120
Nuevo		426501	4479335	20
1	Subterránea	/ HEPRZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P235 ILE5019		426093	4479180	734
Nuevo		426501	4479335	20
1	Subterránea	/ HEPRZ1 12/20 kV 240 mm ² Al		
2010P235 ILE5018		426073	4479239	657
Nuevo		426501	4479335	20
1	Subterránea	/ HEPRZ1 12/20 kV 400 mm ² Al		

Ref. centro	Actuación	kVA máxima	Situación X - Y UTM	
Tipo	R. transf.	Protección		
2010P235 UCE5567	Nuevo	0	426501	4479335
Interior	No aplica	Interruptor automático		

- Presupuesto total: 59.913,53 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 7 de abril de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/4.193/10)